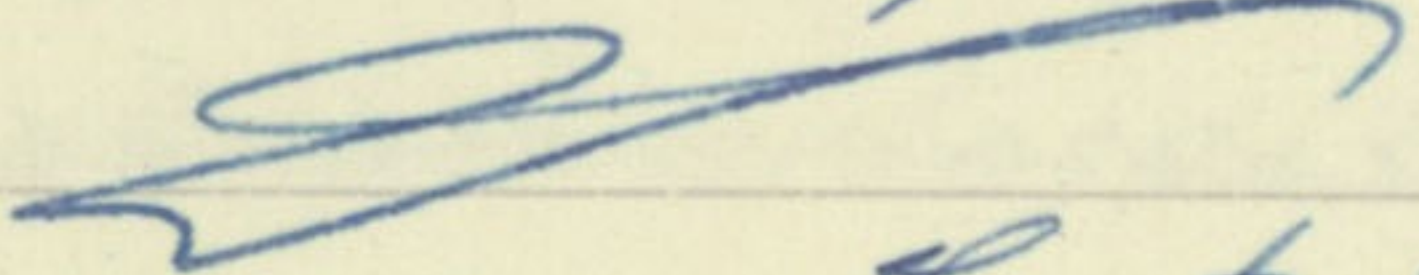


baja; y enterada la Corporación, acuerda por unanimidad conceder al recurrente la autorización que interesa.

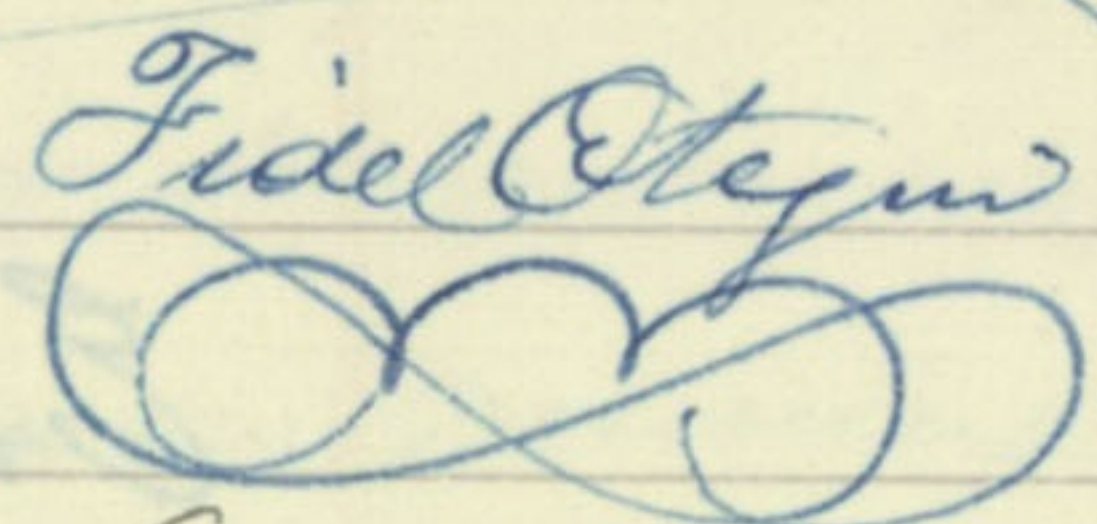
Se dio lectura, examen y aprobación a las siguientes facturas: 35.20 pts. de D. Noé García y 10.25 pts. de D. José Manuel Elizalde.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que como Secretario certifico.

Vicente Ayerdi



Esteban Garmendia



Presidente

D. Vicente Ayerdi

Concejales,

D. Esteban Garmendia

D. José M.^a Bengoechea

D. Juan Madariaga

En la Universidad de Leoa a doce de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la Sala Capitular el ilustre Ayuntamiento de la misma, siendo la hora de las doce, con los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ayerdi y Olayola y asistencia del suscripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que lo declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

A continuación se dio lectura al escrito que suscribe D. Hipólito Guesala en suplica de que se le conceda la autorización necesaria para hacer una acometida a la cañería general de agua potable, con el fin de nutrir de la misma a la casa de su propiedad actualmente en construcción sita entre las n.^{as} 2 y 3 de la calle Mayor. Enterado el Ayuntamiento acuerda por unanimidad

conceder la autorización solicitada.

Una vez leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 40 pta. de D. Martín Esquivel, 1.230,55 pta. de D. José Luis Garmendia y 12 pesetas de D. Laureana Lopezqui.

Con lo que el Sr. Presidente levanto la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Vicente Ayerdi

Esteban Garmendia
 José M. Bengueña
 Juan Madariaga
 Fidel Otegui

Presidente.

D. Vicente Ayerdi.
 Concejales.

D. Esteban Garmendia.

D. José M. Bengueña

D. Juan Madariaga

D. Fernando Lobato

En la Universidad de Lezo a veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la Sala Consistorial, el ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las doce, con los Sres. Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ayerdi y Olaso y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Habiendo observado este Ayuntamiento la imprescindible necesidad de instalar una boca de riego en el alto de Blate, y no teniendo suficiente presión el agua de la cañería general de este Ayuntamiento, la Corporación acuerda dirigirse al Ayuntamiento de Riberia con rúplica de que tenga a bien conceder al de este Municipio la autorización correspondiente para instalar en dicho lugar una boca de riego de la cañería general del agua potable de la vecina villa citada.